

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

1043 *Anuncio de licitación del Departamento de Justicia de un contrato de suministros de utensilios de limpieza y artículos de cocina para los centros penitenciarios de Cataluña (exp. JU-82/17 GEEC 2016 980).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: C. Pau Claris, 81, 5.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Barcelona 08010.
 - 4) Teléfono: 93.316.41.00.
 - 5) Telefax: 93.316.42.72.
 - 6) Correo electrónico: contractacions.dj@gencat.cat.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contractaciopublica.gencat.cat>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 26 de enero de 2017, a las 14 horas.
 - d) Número de expediente: JU-82/17 GEEC 2016 980.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de utensilios de limpieza y artículos de cocina para los centros penitenciarios de Cataluña.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. Lote 1: utensilios de limpieza; lote 2: bolsas de basura; lote 3: celulosas; lote 4: artículos de cocina; lote 5: menaje de mesa.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Cataluña.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Seis meses desde la fecha de firma del contrato y, como máximo, hasta el 31 de diciembre de 2017.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 39224300-1.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los criterios de adjudicación y su ponderación se encuentran detallados en el anexo núm. 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Sobre una puntuación de 100 puntos se distribuirá de la siguiente manera: 1) Oferta económica: 100 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 450.535,57 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 450.535,57 euros. Importe total: 545.148,05 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 0 euros. Definitiva (%): 5 por ciento del importe de adjudicación, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán aportar las declaraciones de los anexos 1-A (DEUC) o bien 1-C y / o 1-D conforme disponen de la suficiente solvencia económica y financiera y técnica, de acuerdo con lo establecido en el anexo núm. 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 27 de enero de 2017, a las 14 h. Este plazo se ampliará para completar los quince días naturales de presentación de ofertas si la publicación en el DOGC (o en el BOE) es posterior al 12 de enero de 2017.
 - b) Modalidad de presentación: Dos sobres, según el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Unidad del Registro del Departamento de Justicia o en el resto de dependencias y en las formas que se describen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - 2) Domicilio: C. Pau Claris, 81.
 - 3) Localidad y código postal: Barcelona 08010.
 - 4) Dirección electrónica: contractacions.dj@gencat.cat.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Sede del Departamento de Justicia.
 - b) Dirección: C. Pau Claris, 81.
 - c) Localidad y código postal: Barcelona 08010.
 - d) Fecha y hora: 6 de febrero de 2017, a las 12 h.
10. Gastos de publicidad: Van a cargo del/de los adjudicatario/s.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 19 de diciembre de 2016.
12. Otras informaciones: El resto de información se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 15 de diciembre de 2016.- El Secretario general, por delegación (Resolución JUS/819/2016, de 31.3.2016, DOGC de 6.4.2016), el Director de Servicios, Àngel Cortadelles i Bacaria.

ID: A160094755-1